	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 1 de 17

ACTA No.	
FECHA:	28 de Noviembre de 2019
LUGAR:	Despacho Secretaria de Educación Departamental
HORA:	2: 00 pm

1. DATOS GENERALES

DEPENDENCIA:	Secretaria de Educación Departamental
TEMA:	Socialización del Empalme Secretaria de Educación Departamental
NOMBRE DEL SECRETARIO O LIDER DEL PROCESO:	FRANCISCO JAVIER LOPEZ SEPULVEDA
NOMBRE DEL DELEGADO DEL GOBERNADOR ELECTO QUE RECIBE:	SANDRA MILENA MANRIQUE

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

Se pone en consideración a la comisión del empalme agenda a fin de socializar los macro procesos de la Secretaria de Educación Departamental así:

1. Dirección Administrativa y Financiera
2. Jurídica Secretaria de Educación
3. Dirección de Cobertura Educativa
4. Dirección de Calidad Educativa
5. Inspección y Vigilancia
6. Control Interno
7. Planeamiento Educativo
8. Informe Proyectos Sistema General de Regalías

**FORMATO**

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 2 de 17


**AGENDA SUGERIDA PROCESO DE EMPALME SECRETARIA DE EDUCACIÓN
27 DE NOVIEMBRE 2019**

1. Saludo de bienvenida por parte del señor Secretario de Educación Departamental Francisco Javier López Sepúlveda
2. Socialización macroprocesos Secretaría de Educación Departamental
3. Informe Dirección Administrativa y Financiera - Dr. Juan Esteban Arias Aristizabal
4. Informe Jurídica - Dra. Claudia Vanessa de la Vega
5. Informe Cobertura Educativa - Dra. Ana Luisa Ruiz Tejada
6. Informe Calidad Educativa - Dra. Milena Arango Rodríguez
7. Informe Inspección y Vigilancia - Dr. Joan Manuel Uruña
8. Informe Control Interno - Dra. Edna Liliana Insuasty Puerto
9. Informe Planeamiento Educativo (Metas e Infraestructura) - RU Adaibert España
10. Informe 3 proyectos Sistema General de Regalías (SGR)

Secretaría de Educación
Departamental

La agenda propuesta por el Secretario de Educación Departamental fue aprobada por la comisión de empalme.

HORA	ACTIVIDAD
2:00 pm	Instalación y Saludo de bienvenida del secretario Doctor Francisco Javier López Sepúlveda
2:30pm	Macro proceso Dirección de Calidad Educativa
4:30pm	Socialización del macro proceso de Inspección y Vigilancia
5:30pm	Socialización del macro proceso de planeamiento Educativo
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA	
Se da inicio a la reunión de empalme en el despacho del Secretario de Educación Departamental del Quindío, haciendo presentación de los equipos y estableciendo la dinámica en la que se ejecutaran las mismas	

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 3 de 17

2.1. Saludo de Bienvenida.

Se instala la reunión con la bienvenida por parte del señor secretario de educación doctor Francisco Javier López Sepúlveda, haciendo una presentación del equipo de trabajo

2.2. Socialización del Macro Proceso de Calidad Educativa

proyección de costos de docentes de apoyo que requieren ser contratados para la vigencia 2020 y cuál es el estudio técnico para la viabilización de esta planta temporal por institución educativa.

PERSONAL DE APOYO REQUERIDO VIGENCIA 2020

PERSONAL DE APOYO PEDAGOGICO REQUERIDO CON SU PERFIL	
PERSONAL DE APOYO REQUERIDO	PERFIL
24 Docentes De Apoyo Pedagógico	psicopedagogía, Licenciados en educación básica con énfasis en orientación escolar, Licenciados en pedagogía reeducativa, Licenciados en Educación especial, o en disciplinas como Psicología, Fonoaudiología o terapia ocupacional
1 tiflólogo	Profesional licenciado en áreas de la educación, para la atención y orientación a estudiantes con discapacidad visual.
2 Docentes Bilingüe -Bicultural	Profesional licenciado en áreas de la educación o afines oyente o sordo, usuario proficiente de la Lengua de Señas Colombiana y del español. Oyente o sordo deberá certificar que se haya cualificado con las asociaciones de sordos o directamente con el INSOR.
1 Psicólogo	Profesional en Psicología, para el apoyo a las instituciones educativas en tema de valoración psicológica con el objetivo de identificar y activar rutas intersectoriales. Itinerante en las 54 instituciones educativas del departamento del Quindío.
	Formación y experiencia como interprete en Lengua de Señas Colombiana – LSC



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 4 de 17

7 Interpretes De Lenguaje De Señas Colombiana

8 Modelos Lingüísticos


El modelo lingüístico y cultural debe ser una persona usuaria nativa de la LSC, que haya culminado por lo menos la educación básica secundaria.

A continuación, se evidencia las instituciones educativas que requieren del apoyo pedagógico para los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de los once (11) municipios no certificados del departamento del Quindío, que reportan matrícula de estudiantes con discapacidad, con capacidades o con talentos excepcionales:

24 profesionales de apoyo pedagógico

N.º	Institución Educativas	Estudiante Con Discapacidad, Capacidades Y Talentos Excepcionales	Municipio	Apoyo Requerido
1	Río Verde Bajo	Estudiante 10	Buenavista	1
2	Baudilio Montoya	Estudiante 67	Calarcá	1
3	Instituto Calarcá	Estudiante 56	Calarcá	1
4	Jesús María Morales	Estudiante 39	Calarcá	1
5	Segundo Henao	Estudiante 28	Calarcá	1
6	Instituto Robledo	Estudiante 74	Calarcá	1
7	San José	Estudiante 32	Filandia	1
8	San Vicente De Paul	Estudiante 52	Génova	1
9	Instituto Génova	Estudiante 35	Génova	1
10	Instituto Pijao	Estudiante 11	Pijao	1
11	Luis Granada Mejía	Estudiante 28	Pijao	1
12	La Mariela	Estudiante 10	Pijao	1
13	Santa Teresita	Estudiante 25	Pijao	1
14	Instituto Quimbaya	Estudiante 50	Quimbaya	2
15	Naranjal	Estudiante 14	Quimbaya	1
16	Ramón Mesa Londoño	Estudiante 9	Quimbaya	1
17	Simón Bolívar	Estudiante 14	Quimbaya	1
18	Policarpa Salavarrieta	Estudiante 133	Quimbaya	2
19	Boquía	Estudiante 32	Salento	1
20	Pedacito De Cielo	Estudiante 26	La Tebaida	1
21	Jesús Maestro	Estudiante 39	Montenegro	1
22	General Santander	Estudiante 103	Montenegro	1

7 intérpretes de LSC

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 5 de 17

Nº	Instituciones Educativas	Municipio	Estudiantes Con Discapacidad Auditiva En Bachiller	Apoyo Requerido
1	Luis Arango Cardona	Tebaida	4 estudiantes	1
2	JOSE MARIA CORDOBA	CORDOBA	2 estudiantes	1
3	Fundadores	Montenegro	2 estudiantes	1
4	Instituto calarca	Calarcá	4 estudiantes	1
			7 estudiantes adultos	2
5	Luis granada mejia	Pijao	1 estudiante	1
Total				7

2 Docente bilingüe Bicultural

Nº	Instituciones Educativas	Municipio	Estudiantes Con Discapacidad Auditiva En Primaria Y Secundaria Aula Multigrado	Apoyo Requerido
1	Instituto calarca	Calarca	4 estudiantes	1
2	San Bernardo	Barcelona	1 estudiante	1
Total				2

1 psicólogo itinerante para el apoyo y la identificación de estudiantes con posibles discapacidad, capacidades y talentos excepcionales

Nº	Instituciones Educativas	Municipio	Apoyo Requerido
1	54 instituciones educativas	Itinerante en los 11 municipios	1

1 tifólogo

Nº	Instituciones Educativas	Municipio	Estudiantes Con Discapacidad Auditiva En Primaria Y Secundaria Aula Multigrado	Apoyo Requerido
1	San Bernardo General Santander Rio Verde Bajo Ciudadela José María Córdoba	Itinerante En Las Instituciones Educativas de Cordillera	4 Estudiantes	1

**FORMATO**

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 6 de 17

8 Modelos Lingüísticos

Nº	Institución Educativa	Municipio	Estudiantes con discapacidad auditiva en primaria	Apoyo Requerido
1	Fundadores	Montenegro	2 estudiante	2
2	Ciudadela Jesús María	Córdoba	1 estudiante	1
3	Libre	Circasia	1 estudiante	1
4	Instituto Quimbaya	Quimbaya	1 estudiante	1
5	Luis Arango Cardona	Tebaida	2 estudiante	2
6	Luis Granada Mejía	Pijao	1 estudiante	1
Total				8

ESTUDIO TECNICO PLANTA TEMPORAL ENVIADO AL MEN

Inicialmente se solicitó la viabilización del total de profesionales requeridos por la SED, pero por solicitud del MEN la solicitud debía realizarse solo por los 24 profesionales de apoyo pedagógico

N.º	Institucion Educativas	Estudiante Con Discapacidad, Capacidades Y Talentos Excepcionales	Municipio	Apoyo Requerido
1	Río Verde Bajo	Estudiante 10	Buenavista	1
2	Baudilio Montoya	Estudiante 67	Calarcá	1
3	Instituto Calarcá	Estudiante 56	Calarcá	1
4	Jesús María Morales	Estudiante 39	Calarcá	1
5	Segundo Henao	Estudiante 28	Calarcá	1
6	Instituto Robledo	Estudiante 74	Calarcá	1
7	San José	Estudiante 32	Filandía	1
8	San Vicente De Paul	Estudiante 52	Génova	1
9	Instituto Génova	Estudiante 35	Génova	1
10	Instituto Pijao	Estudiante 11	Pijao	1
11	Luis Granada Mejía	Estudiante 28	Pijao	1
12	La Mariela	Estudiante 10	Pijao	1
13	Santa Teresita	Estudiante 25	Pijao	1
14	Instituto Quimbaya	Estudiante 50	Quimbaya	2
15	Naranjal	Estudiante 14	Quimbaya	1

**FORMATO**

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 7 de 17

16	Ramón Mesa Londoño	Estudiante 9	Quimbaya	1
17	Simón Bolívar	Estudiante 14	Quimbaya	1
18	Policarpa Salavarieta	Estudiante 133	Quimbaya	2
19	Boquía	Estudiante 32	Salento	1
20	Pedacito De Cielo	Estudiante 26	La Tebaida	1
21	Jesús Maestro	Estudiante 39	Montenegro	1
22	General Santander	Estudiante 103	Montenegro	1

La copia del Estudio Técnico reposa en la Dirección de Calidad Educativa.

En el evento que no sea viabilizada la creación de planta temporal la proyección de costos de los docentes de apoyo que requieren ser contratados para la vigencia 2020 es de mil quinientos ochenta millones de pesos m/cte (\$1.580.000), distribuidos en las IE según el reporte de SIMAT de estudiantes con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales. A continuación, se relacionan las Instituciones Educativas que requieren de profesionales de apoyo, modelos lingüísticos, intérpretes de LSC, tíflogo y Psicólogo, los cuales deberían ser contratados por la entidad.

programa TODOS A APRENDER

Los establecimientos educativos son focalizados por el Ministerio de Educación Nacional.

A la fecha la SED tiene viabilizados 9 tutores en las áreas de Matemáticas, Castellano y Preescolar)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS SED QUINDIO A 2019

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	SEDE	
CALARCA	ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	
	GENERAL SANTANDER	GENERAL SANTANDER	
	INSTITUTO CALARCÁ	INSTITUTO CALARCÁ	
	ROMAN MARIA VALENCIA	ROMAN MARIA VALENCIA	
	RAFAEL URIBE URIBE	RAFAEL URIBE URIBE	
	SAN RAFAEL		EL CRUCERO
			PERPETUO SOCORRO
			QUEBRADANEGRA
		LA PRIMAVERA	



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 8 de 17

		SAN RAFAEL
LA TEBAIDA	PEDACITO DE CIELO	PEDACITO DE CIELO
	GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL
	GABRIELA MISTRAL	NUEVO HORIZONTE
CORDOBA	JOSÉ MARÍA CORDOBA	JOSÉ MARÍA CORDOBA

Acompañamiento realizado por la Secretaría de Educación, a través de contratos de prestación de servicios, con focalización de IE con bajos resultados en Pruebas SABER

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	SEDE
		LOS FUNDADORES
MONTENEGRO	LOS FUNDADORES	FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
		NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD
		GENERAL SANTANDER
	GENERAL SANTANDER	JESÚS MARÍA OBANDO
		LA ISABELA
INSTITUTO MONTENEGRO	RAFAEL URIBE URIBE	
LA TEBAIDA	ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO
	GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL
		NUEVO HORIZONTE
INSTITUTO TEBAIDA	INSTITUTO TEBAIDA	
CALARCA	SAN JOSÉ	SAN JOSÉ
CIRCASIA	LUIS EDUARDO CALVO CANO	LUIS EDUARDO CALVO CANO

ARTICULACIONES

En primer lugar, es pertinente precisar que el convenio con el INTEP finalizó el 04 de diciembre de 2019, con la graduación de 326 estudiantes de educación media de instituciones educativas oficiales del Departamento como Técnicos Profesionales.

A la fecha se encuentra en trámite el convenio de articulación con la Universidad del Quindío, Programa de Ingeniería de Sistemas, para la Institución Educativa General Santander de Calarcá.

La Gobernación del Quindío, suscribe anualmente un convenio de asociación entre el Departamento y la Caja de compensación familiar Comfenalco Quindío, dirigido a las Instituciones Educativas del Departamento el Quindío Tanto urbanas como rurales, de

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 9 de 17

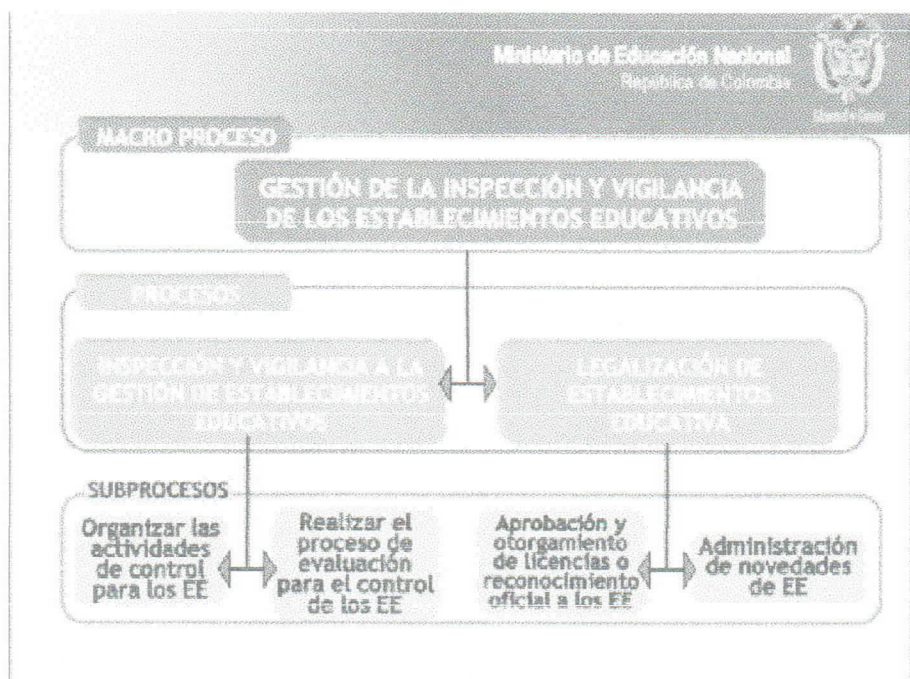
conformidad con el Decreto 1729 de 2008 en el marco del programa Fomniñez jornada escolar complementaria.

Para el año 2019 se suscribió el convenio no. 002, con una duración de 4 febrero a 4 diciembre (10 meses) cuyo objeto: aunar esfuerzos que permitan desarrollar el programa de jornada escolar complementaria acordado por el Departamento del Quindío y la Caja de Compensación Familiar Comfenaico, de conformidad con el contenido de los artículos 2

y siguientes del Decreto 1729 de 2008; de manera que se contribuya con el adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los educandos adscritos a as I.E oficiales del Departamento del Quindío focalizadas. Y con la participación activa de la comunidad y de la familia en su ejecución y seguimiento a través de la destinación de los espacios que estimulen el buen uso del tiempo libre, siempre buscando el cumplimiento de los objetivos contenidos en el artículo 5 de referido Decreto”

2.3. Socialización del Macro Proceso de Inspección y Vigilancia

OBJETIVO Ejecutar el proceso de evaluación del Establecimiento Educativo privado u oficial a fin de obtener información necesaria, pertinente, oportuna y suficiente sobre el cumplimiento de los requisitos que de acuerdo con las normas vigentes que debe cumplir todo establecimiento para la prestación del servicio educativo y la atención individual que favorezca el aprendizaje y la formación integral del educando.



2.3. Socialización de Planeamiento Educativo



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 10 de 17

MAPA DE PROCESOS SEDQ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESOS OPERATIVOS

PROCEDIMIENTO GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

Planeamiento Educativo

- P-EDU-01 Análisis del Informe de Evaluación Estratégica Educativa 2013.pdf
- P-EDU-02 Metodología y procedimiento de planeamiento de competencias 2013.pdf
- P-EDU-03 Documento de diagnóstico 2013.pdf
- P-EDU-04 Formulación de acciones del Plan Decenal Educativo 2013-2026.pdf
- P-EDU-05 Formulario de aprobación del Plan Decenal Educativo 2013-2026.pdf
- P-EDU-07 Formulación del plan operativo de la educación superior 2013-2017.pdf
- P-EDU-08 Identificación de acciones de implementación del plan operativo 2013-2017.pdf
- P-EDU-09 Documento de diagnóstico de la educación superior 2013-2017.pdf
- P-EDU-10 Documento de diagnóstico de la educación superior 2013-2017.pdf

Area de Gestión de Tecnología Informática

Profesional Universitario MARIA EUGENIA RIVERA CARMONA	Profesional Universitario GLORIA ELIANA CASTRO ELHEVERRI	Técnico Operativo JHON JAMES BARRERO SANCHEZ
--	--	--

Infraestructura Educativa

Profesional Universitario
OLGA LUCÍA BUITRAGO

Gobernador Padre Carlos Educa

DIRECTOR PLANEAMIENTO EDUCATIVO

01 Coordinación con la Unidad de Planeación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Educativo (2013-2017)

02 Participación como Entidad en la Formulación del Plan Decenal Nacional de Educación (2013 - 2026)

03 Asistencia Técnica - Apoyo Técnico Académico en la Formulación del Proyecto Modelo en la Arbitración de la Educación Media y la Educación Técnica, Tecnológica y Superior

04 Participación en la Formulación del Plan Sectorial de Educación Eje Cafetero "Risarcaldá - Caldas - Quindío" - RAP

QUINDÍO **SI** PARA TI



FORMATO

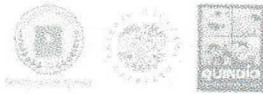
Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019


Página 12 de 17





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
J. CONTROL INTERNO

PROCESO	SUBPROCESO	RESPONSABLE
J01 AUTOCONTROL	J01.01: Desarrollo y mantenimiento de la cultura del autocontrol. J01.02: Autoevaluación de control. J01.03: Seguimiento a planes de mejoramiento institucional. J01.04: Administración de requerimientos de entes externos de control.	P U CONTROL INTERNO

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá


	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01
		Fecha: 01/11/2019
		Página 11 de 17





01


Coordinación del proceso de análisis, identificación, formulación e inscripción de programas y proyectos en el banco de programas y proyectos de conformidad a los parámetros locales y nacionales en la Secretaría de Planeación Departamental



02

Elaboración y Gestión de Solicitudes de Bancos, CDP's y RP's ante la Secretaría de Planeación Departamental


Ajustes, Adiciones y Reducciones a los Recursos Económicos Presupuestados al Inicio de cada Vigencia en el Plan de Desarrollo Departamental



03

Seguimiento y Entrega de informes Trimestrales al Cumplimiento de Metas Productas y Ejecución de Recursos ante la Secretaría de Planeación Departamental.

"Instrumentos de Seguimiento"
POAI – PLAN DE ACCIÓN – MFTAS Y PROYECTOS – INVERSIÓN POR MUNICIPIOS



Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá

2.4. Socialización control Interno



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
EQUIPO DE APOYO



Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



FORMATO

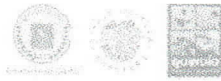
Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 13 de 17



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

AUDITORIA INTERNA
AUDITORIA EXTERNA
RENDICIÓN DE CUENTAS
SED
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

SEGUIMIENTO A LOS BIENES MUEBLES
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PROTOCOLO DE MANEJO DE ACTIVOS
RUTA DE RECLAMACIONES POR
SINIESTROS

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



FORMATO

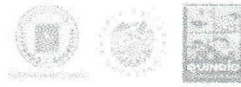
Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 14 de 17



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

- Apoyo y Acompañamiento.
- Seguimiento trimestral a la ejecución de ingresos y gastos de las instituciones educativas oficiales del departamento
- Unificación de criterios contables

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 15 de 17



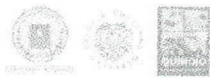
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Actualización de la caracterización de educación
Levantamiento de procesos y procedimientos de las
instituciones educativas conforme a la guía 34.

Levantamiento de procesos como:

- * Tesorería
- * Liquidación de sentencias
- * Almacén

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Seguimiento a:
Plan de acción
Mapa de riesgos institucional
Plan anticorrupción
Indicadores de gestión
Planes de mejoramiento

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 16 de 17

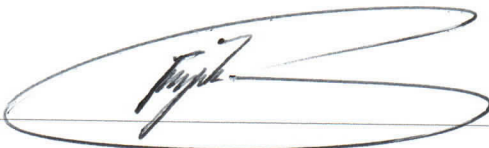
3. CONCLUSIONES

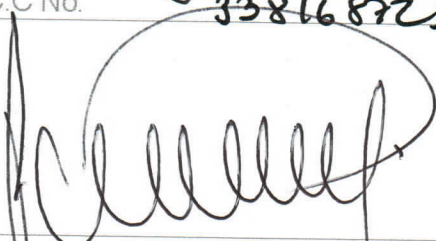
Se requiere hacer una tercera sección para la verificación y revisión de los proyectos de Regalías que son ejecutados por la Secretaria de Educación Departamental

4. FORMALIZACIÓN


Se anexa asistencia y CD con el informe técnico para cada miembro de la comisión

Edene J. Usme
C.C No. 33816872


C.C No. 10.386.166


C.C No. 91959344.

C.C No.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 17 de 17

C.C No.	C.C No.
C.C No.	C.C No.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Martha Elena Giraldo Ramírez	José Ignacio Rojas Sepúlveda	José Ignacio Rojas Sepúlveda
Cargo: Directora Técnica	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho